



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00059679-UNC-ME#SPF

VISTO

Los socavones del suelo debajo del piso en el pasillo de circulación del Edificio Norte de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y

CONSIDERANDO

Que debido a los asentamientos diferenciales producidos en el edificio, resultó necesario contratar servicios profesionales para poder realizar el diagnóstico y realizar un informe con los trabajos necesarios a realizar.

Que se solicitó presupuesto al Ing. Roberto Labrin, especialista en el tema.

Que el Área de Cómputo y Presupuesto de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos emitió informe sobre la verificación del presupuesto.

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/2013, Artículo 2° Punto VII;

Por ello

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de los servicios de asesoramiento por los asentamientos diferenciales en el Edificio Norte de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a la firma LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA SA, CUIT N° 30-71013453-3 por la suma de pesos cuatrocientos setenta y cinco mil (\$ 475.000).

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la contratación será atendido de acuerdo a lo informado en orden #18 por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE.

